

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°192  
CONCEJO MUNICIPAL  
11.02.2013**

Siendo las 15:15 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

Asisten a la reunión de Concejo las siguientes personas: Sr(a) Srta..Marcela Caico, Patricia Alvarez, Carlos Carrasco, Julio Sánchez, Juan Pradines, Gustavo Flores y Magdalena Mayorga.

**Sr.Alcalde:** Da a conocer punto único de la sesión "Presentación Dotación Docente Establecimientos Educativos de la Comuna". Hace presente algunas inquietudes sobre establecimientos educacionales rurales que están con situaciones especiales como fusión, cierre temporal y escuela básica respecto a la cantidad de personal en relación a la matrícula. Llama la atención la creación de cursos con aproximadamente 22 ó 27 alumnos. El Concejo está de acuerdo que esto último es una situación ideal, sin embargo no es una realidad que podamos asumir financieramente. Respecto al Liceo, éste no ha hecho llegar la información necesaria por escrito. Se ofrece la palabra.

**Sr.Belmar:** Plantea que es necesario definir el equipo directivo, además de un orientador. Existen dudas respecto a la función que cumple cada directivo y también los profesores. Pregunta por qué no está presente el Director de Escuela Básica

**Sr.Sánchez:** Hace presente que él se encuentra representando al Director Escuela Básica, quién se encuentra de vacaciones.

**Srta.Caico:** Hace entrega a cada concejal de la dotación docente del establecimiento, explicando en detalle la carga horaria y distribución de profesores y alumnos por curso. Manifiesta que es necesario contar con una Jefe UTP con jornada de 44 hrs. y dedicación exclusiva. Señala también que el Liceo a partir de este año contará con recursos SEP.

Informa que el liceo debe cumplir con 42 horas semanales de 1° a 4° Medio, cuenta con 16 cursos más un taller laboral. Con estos datos se necesitan 672 hrs. de clases, como mínimo. A esto se agrega las horas para trabajo administrativo y otras actividades como extraescolar.

**Sr.Miguel Cárdenas:** Consulta por qué tiene tantas horas el profesor Juan Vargas.

**Srta.Caico:** Responde que de acuerdo a la aplicación de la ley le corresponde mantener las 44 hrs.titulares. En esta misma situación se encuentran otros profesores.

**Sr.Alcalde:** Indica que es exagerado asignar tres horas de coordinación para la banda, considerando además que existe un encargado de banda.

**Sr.Belmar:** Consulta si se tomarán medidas respecto a la no participación de la banda en encuentro regional, considerando que existe un profesor encargado, una coordinadora, un monitor y un instructor. Debe justificarse la inversión con buenas presentaciones de los alumnos, de lo contrario se empieza a dudar respecto a los gastos que generan.

**Srta.Caico:** Responde que existe un problema de disciplina en que ha estado trabajando hace mucho tiempo el instructor. Se espera que esto no se vuelva a repetir.

**Sr.Miguel Cárdenas:** Consulta respecto a la gestión del área agrícola del Liceo.

**Srta.Caico:** Responde que no existe inconvenientes porque el área agrícola se está financiando con las compras y ventas de productos y prestación de servicios de la maquinaria, por lo cual además se entrega boleta y/o factura que posteriormente ingresa a los registros que lleva un contador. También existe una cuenta corriente.

Señala que para este año se necesita un docente con 27 hrs. para el área agrícola.

**Sr.Gustavo Flores:** Manifiesta que existe la posibilidad de trasladar al profesor Helmuth Martinez desde la escuela agrícola Huempelo.

**Sr.Alcalde:** Señala que el Sr.Helmuth Martinez es profesor además técnico agrícola, por lo tanto es una buena alternativa.

**Sr.Miguel Cárdenas:** Consulta respecto a la cantidad de asistentes de la educación y si el número de funcionarios es el adecuado.

**Srta.Caico:** Responde que es suficiente la cantidad de asistentes de la educación, pero necesitan auxiliares.

**Sr.Alcalde:** Consulta por asistentes de la educación que jubilan este año.

**Srta.Caico:** Responde que jubila la Sra.Nora Santana Arteaga.

**Sr.Miguel Cárdenas:** Consulta por la función que realiza Sr.Victor Arismendi.

**Srta.Caico:** Responde que está contratado por media jornada.

**Sr.Julio Sánchez:** Manifiesta que el año pasado realizó dos talleres en escuela básica, con un total de 4 hrs.semanales. Se ofreció a la escuela básica porque le sobraba horas al Sr.Arismendi.

**Sr.Alcalde:** Señala que en los dos establecimientos realiza un total de 34 hrs. Consulta a Srta.Magdalena Mayorga, qué función cumple las otras 10 hrs.de contrato. No hay respuesta.

**Sr.Belmar:** Señala que en ocasiones apoya la conducción de furgones escolares.

**Sr.Javier Oyarzo:** Consulta por la difusión del establecimiento y que se estaría promocionando lechería y conducción de maquinaria agrícola. Respecto a esto último no se estaría cumpliendo.

**Sr.Carlos Carrasco:** Menciona que esto no es posible porque existe una normativa del Mineduc que prohíbe la utilización de maquinarias por parte de los alumnos.

**Sr.Alcalde:** Manifiesta que el curso de conducción debe hacerse a través de una selección de alumnos que cumplan requisitos y tenga los méritos para la obtención de su licencia de conducir.

**Sr.Miguel Cárdenas:** Consulta donde se desempeñan los dos obreros agrícolas.

**Srta.Caico:** Responde que una persona está a cargo de los animales y otro siembras. Menciona además el taller laboral que atiende a personas con necesidades educativas. Por tratarse de un trabajo personalizado, se requiere un ayudante de aula con 27 hrs.y 22 hrs.agrícola de reemplazo

**Sr.Carlos Carrasco:** Indica que se necesitan 4 profesores de educación diferencial.

**Sr.Alcalde:** Menciona que para solucionar esto, se podría trasladar al profesor Helmuth Martínez.

**Sr.Gustavo Flores:** Consulta por los resultados de los talleres PSU: lenguaje, matemáticas y biología.

**Sr.Belmar:** Comparte lo planteado por el Sr.Flores en que debe existir una evaluación de los resultados en este tema. El equipo directivo y principalmente la UTP es primordial en un establecimiento y en DAEM. También es importante el tema de orientación para los alumnos y los padres.

**Sr.Alcalde:** Plantea que el tema de la orientación debe abordarse y considera que el año pasado se perdió a un docente calificado como Alexis Carrasco quién estuvo a cargo de programas que puede llevar un asistente de la educación. Consulta por los profesores a contrata.

**Srta.Caico:** Responde que en la dotación existen solo unos cuantos profesores a contrata, los demás se les informó que no continuaban.

**Sr.Alcalde:** Aclara que lo que se les informó es que su contrato termina el 28 de febrero. Este es un trámite que debe hacerse todos los años. Menciona también que el Concejal Miguel Cárdenas ha solicitado los diferentes manuales de convivencia y reglamentos que existen en los establecimientos.

**Sr.Carlos Carrasco:** Responde que éstos están aprobados y publicados en la página WEB del MINEDUC y que se encuentran disponibles todas las escuelas con sus reglamentos.

**Srta.Caico:** Informa respecto a talleres (carpintería y electricidad) que se implementaran a partir de este año en las dependencias donde funcionaba el internado Javiera Carrera, con fondos FAGEM y que apunten a una nueva especialidad del Liceo y que además ayudan a captar más matrícula.

**Sr.Alcalde:** Aclara que el FAGEM financia iniciativas de carácter comunal y no de establecimientos en particular (nudos críticos). Sin embargo el implementar estos talleres es muy importante. Hace presente la iniciativa analizada en reunión sostenida con la Cámara Chilena de la Construcción y que se refiere generar mano de obra calificada en mujeres, principalmente por las ventajas que tiene contratar mujeres. Indica lo interesante de dirigir los talleres hacia el área de la construcción.

**Srta.Caico:** Plantea que existe el interés de crear nuevas especialidades en el Liceo, dirigidas a que los alumnos permanezcan en la Comuna.

**Sr.Belmar:** Manifiesta su preocupación respecto a la habilitación del internado y de altos costos que significaría efectuar las reparaciones al inmueble.

**Sr.Miguel Cárdenas:** Consulta a que alumnos están dirigidas estas especialidades.

**Srta.Caico:** Responde que los talleres estarían implementándose para alumnos de primero y segundo medio. Al terminar el segundo medio, los alumnos obtendrían su certificado en que conste que aprobaron el taller correspondiente a la especialidad.

**Sr.Javier Oyarzo:** Hace presente que respecto a la especialidad de auxiliar de párvulos, éstas en su mayoría se encuentran con un trabajo estable. Por lo tanto se debería pensar en volver a impartir la especialidad en la Comuna.

**Sr.Miguel Cárdenas:** Da a conocer la experiencia de la especialidad de paramédico, impartida en la Comuna de los Muermos.

**Srta.Magdalena Mayorga:** Manifiesta que se hicieron las consultas respecto a impartir esta especialidad, pero se dio a conocer que no es conveniente porque existen establecimientos de nivel superior que la están impartiendo. Es más recomendable las especialidades como gasfitería.

**Sr.Alcalde:** Señala que en el caso de técnico paramédico, el Liceo puede dictar la especialidad a nivel medio, lo que significa que siempre va a tener prioridad el nivel superior de otras entidades. No vamos a cumplir con las exigencias del propio Ministerio de salud.

Consulta por la cantidad de matrícula proyectada para el año 2013.

**Srta.Caico:** Responde que la matrícula al mes de diciembre es de 452 alumnos más aproximadamente 70 niños que llegan en el mes de marzo. También está la situación de los alumnos que se van a matricular para obtener el certificado de alumno regular, postulan a beneficios y después no asisten a clases.

**Sr.Miguel Cárdenas:** Reconoce la preocupación constante de la Directora del Liceo CIC y señala que esto es muy necesario de conseguir respecto a todos los demás Directores de escuela con la finalidad de sacar adelante la educación en nuestra Comuna.

**Sr.Alcalde:** Consulta por la cantidad de alumnos por curso.

**Srta.Marcela Caico:** Responde que esta es de alrededor de 30 alumnos por curso.

**Sr.Miguel Cárdenas:** Plantea que la especialidad agrícola contemple además administración.

**Sr.Alcalde:** Manifiesta la inquietud de incorporar la especialidad en el área forestal

**Srta.Caico:** Señala que es necesario hacer una reestructuración de las especialidades en el Liceo, incorporando en este estudio a los padres y apoderados especialmente en el análisis de la especialidad agrícola.

**Sr.Belmar:** Solicita evaluación de todos los talleres.

**Srta.Marcela Caico:** Menciona que durante el año pasado no llegaron todos los materiales para los talleres.

**Sr.Javier Oyarzo:** Hace presente el tema de la disciplina en el Liceo, es recurrente el tema en el Concejo. La disciplina se tiene que mejorar.

Se analiza y discute el tema entre los asistentes, haciendo presente diversas situaciones de indisciplina de los alumnos, lo cual se produce por diferentes factores que influyen y que deben ser trabajadas y abordadas, incorporando a todos los involucrados en el tema.

Se da término a la presentación de la situación del Liceo CIC.

**Sr.Alcalde:** Da a conocer la situación de la Escuela Rural Parga, con la presencia de su Director el Sr.Juan Pradines Barria. Señala que el establecimiento cuenta con 5 profesore y una matrícula de 45 alumnos.

**Sr.Belmar:** Manifiesta la situación de la escuela de Parga y señala que necesariamente debe hacerse la comparación con la escuela básica que tiene un profesor por 40 alumnos y en Parga existen 5 profesores para 45 alumnos.

**Sr.Alcalde:** Señala que en diciembre debió hacerse este ejercicio y probablemente este año no habría existido el 7°y8° año básico.

**Sr.Pradines:** Hace presente que la situación de su escuela es similar a las demás en relación a la baja matrícula. Señala que es necesario armonizar varios conceptos como calidad de la educación y también hacer el ejercicio de ingresos y gastos por escuela.

Se discute el operar en forma gradual respecto a las decisiones a tomar a futuro. Al analizar la realidad actual del establecimiento se propone trasladar profesores y a futuro eliminar los cursos 7°y 8° básico, los cuales tienen una matrícula de 8 y 9 alumnos respectivamente.

**Sr.Gustavo Flores:** Sugiere liberar y/o rebajar carga horaria de los profesores. Hace presente que los profesores de Parga son profesionales con pocos años de servicio por lo tanto sus sueldos son más bajos.

**Sr.Alcalde:** Considera que respecto a los traslados se deberá consultar primero al profesor Sr.Luis Vargas Vargas si quiere mantenerse en escuela Rinconada o trasladarse a Escuela Parga. Después se verá la situación de los demás profesores.

**Sr.Pradines:** Menciona que es necesario saber cuánto recibe y cuánto gasta una escuela al momento de tomar decisiones.

**Sr.Miguel Cárdenas:** Está de acuerdo que esta información es muy importante conocerla como Concejales. Hace presente que si una escuela se financia, se debería dejarla funcionar tal cual está y no perjudicarla porque otra no se financie.

**Srta.Magdalena Mayorga:** Señala que el DAEM debe preocuparse de la situación financiera de todas las escuelas en su conjunto.

**Sr. Belmar:** Hace presente que es necesario analizar todas las escuelas con el mismo criterio.

**Sr. Alcalde:** Informa que la situación financiera del DAEM hace que para el año 2013 la Municipalidad deba traspasar \$100.000.000.= quedando aún una deuda de arrastre por facturas impagas de aproximadamente \$60.000.000.= y además la deuda bono SAE.

**Sr. Juan Pradines:** Hace presente que en marzo se trabaja en la plataforma SEP y en esta oportunidad se podría trabajar en conjunto para una mejor gestión del DAEM.

**Sr. Alcalde:** Agradece al Director de la Escuela Rural Parga Sr. Juan Pradines Barria y ofrece la palabra al Jefe UTP de la Escuela Básica para el inicio del análisis de la información correspondiente a su establecimiento educacional.

**Sr. Julio Sánchez:** Informa que la matrícula es de 531 alumnos y 17 cursos. En marzo baja en aproximadamente 20 alumnos.

**Sr. Belmar:** Hace presente que el Liceo dispone de un laboratorio de ciencias que no se ocupa. Reitera que los talleres deben evaluarse.

**Sr. Julio Sanchez:** Menciona que en esta reunión es necesario tomar la decisión respecto a la cantidad de cursos para el año 2013.

**Sr. Alcalde:** Manifiesta que debería haber:

Un 1° Básico

Un 2° Básico

Dos 7° Básico

Dos 8° Básico

Hace presente que le llamó mucho la atención que en el año 2012 se mantuvo un segundo básico con 12 y otro con trece alumnos.

**Sr. Julio Sanchez:** Hace presente que el Director del DAEM es un técnico en la materia, tiene la información a su disposición y autorizó la creación de estos cursos con pocos alumnos.

**Sr. Alcalde:** Señala que la propuesta del horario presentada por la escuela básica debe tener un carácter técnico y racional que nace del establecimiento. Hace presente que no es posible que un Director presente un curso con 12 alumnos como lo fue durante el año 2012 y nuevamente presente la misma situación para este año 2013. Considerando la situación del DAEM, hacer esta presentación es casi irresponsable.

Señala además que en la escuela básica existe mucho profesor a contrata, situación diferente a otras escuelas de la Comuna. Entonces cómo se justifica esta carga horaria.

**Sr. Julio Sanchez:** Menciona que la situación de estos cursos con pocos alumnos se mantuvo por años, como una manera de mantener a los profesores a contrata con trabajo.

**Sr. Belmar:** Hace saber su molestia por no estar presente el Director de la Escuela Básica. Independiente que este año termine su período en el cargo, debería estar presente hoy día en esta reunión.

**Sr. Julio Sánchez:** Señala que de acuerdo a lo analizado los cursos para el año 2013 serían los siguientes:

Un primero, un segundo, dos séptimos, dos octavos. Los demás cursos quedarían de a dos por nivel. La educación prebásica no tiene inconvenientes, además se incorpora a la jornada escolar completa. Da a conocer el Programa PIE que atiende a los alumnos con problemas de aprendizaje y también respecto a los talleres JEC: aeróbica, atletismo, circo, basquetbol, banda, folklor, monitor kínder y prekínder.

Entrega información detallada respecto a la carga horaria de cada directivo y docente de planta y contrata por curso. Menciona que se necesita profesores para la asignatura de inglés, religión católica y evangélica.

Hace presente la situación de que existen varios profesores a contrata y además profesores que tienen ambas modalidades de contratación, esto es, planta y contrata. En las dos situaciones existen excedentes que pueden eliminarse.

**Sr. Carlos Cárdenas:** Reitera que en las liquidaciones de sueldos no se registra con claridad las horas que corresponden a planta y contrata de un mismo profesor.

**Srta. Magdalena Mayorga:** Menciona que las horas de planta y contrata las establece el contrato y no la liquidación de sueldo.

**Sr. Alcalde:** Indica que las horas titulares y contrata deben ser registradas en la liquidación de sueldo, de manera que el profesor esté enterado de su situación contractual.

Respecto a las horas titulares éstas se mantienen y las demás a contrata se pueden pagar con la SEP.

**Sr. Belmar:** Sugiere implementar talleres de educación física a los alumnos de kínder y prekínder.

**Sr. Julio Sanchez:** Informa respecto a diferentes talleres tales como: alimentación saludable, excursión, programa PAC.

Menciona también que deberá trabajar en gestionar una nueva carga horaria.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Señala que debe dársele prioridad a los profesores titulares de las otras escuelas para ser trasladados a la escuela básica. Sugiere además que el Sr. Alcalde tome la decisión respecto al traslado de profesores.

**Sr. Luciano Belmar:** Plantea la necesidad de contratar un profesor de educación física con dedicación exclusiva para la escuela básica.

**Sr. Julio Sánchez:** Informa que a contar de este año es exigencia impartir la lengua indígena.

**Sr. Javier Oyarzo:** Consulta por el concurso de Director Escuela.

**Sr. Julio Sanchez:** Explica que si no se presenta o pierde el concurso, se puede mantener en funciones similares, no cancelando la asignación de dirección o finiquitarlo cancelando su indemnización.

**Sr. Alcalde:** Señala que la escuela básica debe trabajar en una nueva carga horaria, considerando los profesores que necesitan en educación física, inglés y religión.

Hace presente la necesidad que tenía el Concejo de conocer los argumentos que tenían como escuela. Además de conocer la realidad de los cursos que

aparecían con una situación inconsistente por la baja cantidad de alumnos con que se presentaban en el informe.

**Sr. Julio Sanchez:** Informa respecto a la nómina de personal asistente de la educación que pertenece a la escuela básica.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra a los Concejales.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Consulta respecto a la cantidad de personal y si éste es suficiente.

**Sr. Julio Sanchez:** Considera que la cantidad de asistentes de la educación es suficiente, considerando además que desde los sectores rurales se traslada personal hacia el establecimiento.

**Srta. Magdalena Mayorga:** Manifiesta que desde Rinconada se trasladará personal hacia las escuelas de Teguvalda y Huempileo.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Consulta por la evaluación de la gestión de este personal, ya que respecto a la limpieza del establecimiento no es la mejor y también que los inspectores no están en su lugar de trabajo.

**Sr. Julio Sanchez:** Manifiesta que le es difícil opinar respecto al tema, ya que su función como jefe UTP se relaciona con la parte técnica de los profesores.


Como representante del establecimiento hace presente dos necesidades del establecimiento y que se refieren a la mejora y ampliación de los baños de damas y destinar espacios para un parque de juegos que podría ser el lugar que se ubica entre la escuela básica y el internado Javiera Carrera. Se puede invertir a través de fondos compartidos entre el Centro de Padres y la Municipalidad.

**Sr. Gustavo Flores:** Consulta qué sucede con los asistentes de la educación que jubilan, respecto a sus indemnizaciones.

**Sr. Alcalde:** Informa que este gremio espera la aprobación de un proyecto de ley de incentivo al retiro, donde el estado aporta los recursos para pagarle alrededor de \$9.000.000. De lo contrario como Municipalidad se puede motivar su retiro, solicitando un adelanto de subvención para pagarle una indemnización de aproximadamente \$2.000.000.=(Dos millones de pesos)

**Sr. Belmar:** Señala que es preferible esperar para acceder a una mayor indemnización para los asistentes de la educación.

Se da término a la sesión siendo las 19:00 hrs.

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
BERNARDITA BURDILES SCHEL  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

  
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

RGB/BBS/bbs.